



Asamblea General

Distr. general
19 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 99 c) del programa provisional*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Informe del Secretario General

Resumen

Desde su creación en 1987, la función del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe se ha modificado de manera sustancial. El Centro dejó de ser un facilitador de la ejecución de las iniciativas regionales y se convirtió en proveedor de servicios a los Estados de la región, debido en parte a las mayores diversidad y cantidad de solicitudes de asistencia de Estados de la región para la aplicación de medidas en favor de la paz, el desarme y el desarrollo, y en parte a la mayor integración de la labor de asistencia del Centro en los trabajos del Equipo de las Naciones Unidas en el Perú y en las actividades en pos de los objetivos de la Declaración del Milenio.

Durante el período que abarca el informe, las actividades del Centro se centraron en la destrucción de armas y la gestión de los arsenales; cursos de capacitación para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, parlamentarios y sus asesores y representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG); orientaciones para la presentación de informes sobre los instrumentos relativos a las armas; y elaboración de metodologías para las medidas futuras de fomento de la confianza entre los Estados.

* A/60/150.



Las actividades del Centro tenían como objetivo conocer las necesidades de seguridad de la región; explorar nuevas esferas de cooperación regional mediante el establecimiento de sinergias entre la labor del Centro y las organizaciones subregionales, regionales, internacionales y no gubernamentales; y abordar el vínculo cada vez más fuerte entre las cuestiones del desarme y la paz y el desarrollo humano y sostenible.

El nuevo papel que desempeña el Centro, en cuanto a la prestación de apoyo práctico a los Estados y la elaboración de nuevas iniciativas de cooperación estratégica, sumado al mejoramiento de su estructura orgánica y su capacidad de recursos humanos, le han permitido fortalecer aún más su función de entidad regional viable que ayuda a los Estados a poner en práctica iniciativas de paz, desarme y desarrollo en la región.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–2	4
II. Funcionamiento y mandato.....	3	4
III. Actividades	4–47	4
A. Promoción de la seguridad subregional y regional.....	8–40	5
B. La búsqueda de la seguridad mundial	41–46	12
C. El fomento de la educación para la paz y el desarme.....	47	14
IV. Personal, financiación y administración	48–52	14
V. Observaciones y conclusiones	53–56	15

Anexos

I. Situación del fondo fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en 2004	17
II. Actividades previstas del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe para las que se precisa financiación	18

I. Introducción

1. En su resolución 59/99 de 3 de diciembre de 2004, la Asamblea General pidió al Secretario General que prestara al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe todo el apoyo necesario, dentro de los límites de los recursos existentes, para que pudiera llevar adelante su programa de actividades de acuerdo con su mandato, y que le presentara un informe, en su sexagésimo período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución.
2. Este informe, que se presenta de conformidad con la petición mencionada, abarca las actividades del Centro durante el período comprendido entre julio de 2004 y junio de 2005. En el anexo I se expone la situación financiera del Fondo Fiduciario del Centro en 2004. En el anexo II se exponen a grandes rasgos algunas actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación.

II. Funcionamiento y mandato

3. De conformidad con la resolución 41/60 J de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986, en 1987 se estableció el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, con sede en Lima. El Centro funciona bajo los auspicios del Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría y su mandato consiste en prestar apoyo sustantivo, cuando se le solicite, a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme, y a la promoción del desarrollo económico y social.

III. Actividades

4. El Centro ha evolucionado notablemente desde su creación en 1986, como resulta evidente si se compara su papel inicial, fundamentalmente como centro de información sobre desarme en sus primeros años, con sus funciones subsiguientes y actuales de catalizador, plataforma y proveedor de servicios a los Estados de la región.
5. En la actualidad el Centro se encarga de atender las crecientes solicitudes de asistencia que formulan los Estados y tiene por meta integrar su labor de asistencia en los trabajos del Equipo de las Naciones Unidas en el Perú, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los objetivos de la Declaración del Milenio. Además de asumir el papel de coordinador regional del mecanismo de las Naciones Unidas de las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, ha registrado un aumento exponencial de las solicitudes de asistencia relacionadas con el desarme y el desarrollo y un incremento de la coordinación, la cooperación y la integración de su asistencia con las de organizaciones regionales y subregionales y con las de sus asociados gubernamentales y no gubernamentales.
6. Últimamente se ha estado produciendo un nuevo fenómeno, debido al vínculo cada vez más estrecho entre las cuestiones relacionadas con la paz y el desarme y el desarrollo humano y sostenible. En ese sentido, el Centro participa ahora más activamente en la planificación y prestación de asistencia relacionada con el desarme y el desarrollo en la región, simultáneamente con otros organismos de las Naciones

Unidas, donantes de asistencia para el desarrollo y organizaciones no gubernamentales (ONG).

7. Durante el período examinado, el Centro llevó a cabo las actividades que se describen a continuación.

A. Promoción de la seguridad subregional y regional

8. Para promover la seguridad subregional y regional es fundamental prestar mayor atención a definir, comprender mejor y respaldar proyectos que inciden en la seguridad y la vida cotidianas de las personas. Las solicitudes de asistencia de los Estados de la región durante el período examinado se han referido a actividades encaminadas a promover el desarme e iniciativas de desarrollo, estimular el tratamiento de las cuestiones relacionadas con las armas convencionales, apoyar la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, y otras actividades conexas.

1. Fomento del desarrollo mediante el desarme

9. El Centro ha ayudado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil en su labor en pro de la paz y el desarrollo humano mediante las actividades de desarme, centrándose en medidas de consolidación de la paz y reintegración después de conflictos. El Centro también ha desempeñado la importante función de facilitar la coordinación entre esas diferentes entidades y de llevar a cabo iniciativas de fomento de la capacidad sobre el vínculo entre la seguridad y el desarrollo sostenible.

10. El Centro ha elaborado dos proyectos independientes de fomento de la capacidad para aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para prestar asistencia adecuada a los Estados que la soliciten. El primer proyecto tiene el doble objetivo de capacitar a personal de las Naciones Unidas sobre el vínculo entre el desarme y el desarrollo, de modo de que cuenten con el instrumental adecuado para promover eficazmente el desarrollo social y económico, en especial una mayor capacidad para diseñar, planificar y llevar a cabo actividades de desarme y desarrollo. El objetivo del segundo proyecto es capacitar a funcionarios de las Naciones Unidas para que comprendan más cabalmente la función de la Organización en los procesos de reintegración después de los conflictos.

11. El objetivo a corto plazo de esta capacitación es preparar mejor al Centro y demás organismos con miras a la planificación y adopción de normas para realizar actividades de desarme y desarrollo sobre el terreno. El objetivo a largo plazo es crear un entorno que permita mejorar la cooperación y el diálogo entre los organismos de las Naciones Unidas para la prestación de esta asistencia.

12. El primer curso de capacitación de esta serie se realizó en 2004 para personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro y el Departamento de Asuntos de Desarme exclusivamente. En el futuro se impartirán cursos de desarme y desarrollo a todos los miembros del mecanismo de las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas y, posteriormente, a representantes de ONG que trabajan en esa esfera. Por consiguiente, se espera que los interesados directos puedan coordinar mejor la asistencia en materia de desarme y desarrollo. El

primer proyecto de fomento de la capacidad se evaluará antes de finales de 2005 a fin de sacar enseñanzas e información básica sobre las iniciativas actuales y previstas de asistencia relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio en la región y apreciar los posibles efectos del proyecto.

2. Buen gobierno y reforma del sector de la seguridad

13. En las esferas del buen gobierno y la reforma del sector de la seguridad el Centro presta asistencia en cuestiones como la seguridad pública, las sinergias entre las políticas sociales y de seguridad, los problemas institucionales relacionados con la disponibilidad o la falta de recursos, la relación entre las entidades gubernamentales, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, y otras esferas en que el Centro y sus asociados pueden desempeñar una función provechosa para mejorar la seguridad y aumentar las oportunidades de desarrollo.

14. Por ejemplo, el Centro está prestando apoyo a dos proyectos en Costa Rica y Guatemala, dentro de un proyecto centroamericano más amplio relativo a las armas de fuego, en los que participan activamente los gobiernos nacionales, las comisiones de armas de fuego y las oficinas locales del PNUD. Específicamente, el Centro está apoyando la fase II de un proyecto de Costa Rica titulado “Programa para un enfoque global de la violencia con armas de fuego como problema de salud pública” que tiene cuatro objetivos principales: el primero es realizar investigaciones con miras a reducir el efecto de la violencia con armas de fuego sobre el desarrollo humano; el segundo, mejorar la legislación sobre las armas de fuego y realizar actividades de fomento de la capacidad; el tercero descentralizar la aplicación de la política relativa a las armas de fuego mediante la aplicación de medidas en los municipios; el cuarto es realizar una campaña de concienciación sobre el control de las armas de fuego.

15. Análogamente, en Guatemala se está efectuando una serie de estudios preliminares sobre la proliferación de las armas de fuego y su efecto sobre el desarrollo, con inclusión de una panorámica lo más fiel posible de la oferta y la demanda de armas de fuego. Esas actividades iniciales apoyan de manera decisiva la asistencia preparatoria que presta la oficina del PNUD en el país a la Comisión de Desarme de Guatemala para elaborar una política nacional de control de las armas de fuego. Se prevé prestar una asistencia similar relacionada con el buen gobierno con apoyo de las oficinas locales del PNUD en la Argentina, las Bahamas, Jamaica, el Paraguay y el Uruguay.

3. El problema de las armas de fuego

16. El Centro llevó a cabo diversas actividades para ayudar a los Estados a aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Se realizaron muchas actividades encaminadas a fomentar más asociaciones entre entidades nacionales, subregionales y regionales y a facilitar la elaboración, por los Estados, de legislación y procedimientos de control de las armas de fuego y la ejecución de los programas que se describen a continuación.

Promoción de la elaboración y aplicación de instrumentos relativos a las armas de fuego

17. El Centro ha ayudado a los Estados a mantener un diálogo continuo sobre la forma de aplicar los instrumentos relativos a las armas de fuego, como la Convención

Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, el modelo de reglamento de la Comisión Interamericana para el Control del Uso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Programa de Acción, el Protocolo de las Naciones Unidas sobre armas de fuego, la decisión 552 de la Comunidad Andina sobre el Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, diversas resoluciones sobre armas de fuego del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el proyecto sobre armas de fuego del Sistema de la Integración Centroamericana y las resoluciones relativas a las armas de fuego de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y los Estados asociados. Durante el período examinado también se celebraron diversas conferencias, cursos prácticos y otros actos con el objetivo de ayudar a los Estados a cumplir sus obligaciones en lo tocante a la preparación de la legislación relativa a las armas de fuego, la celebración de cursos para el fomento de la capacidad y los procedimientos de presentación de informes. Entre las actividades realizadas cabe mencionar tres cursos prácticos sobre las iniciativas de control de las transferencias, celebrados en las Bahamas (12 de mayo de 2005), el Perú (19 y 20 de mayo de 2005) y el Brasil (2 y 3 de junio de 2005), y dos reuniones sobre la evaluación de los preparativos para la reunión bienal de Estados de 2005 sobre armas pequeñas y armas ligeras, celebradas en el Perú (9 y 10 de septiembre de 2004) y las Bahamas (13 de mayo de 2005).

18. Un ejemplo evidente de esas actividades fue la asistencia prestada por el Centro a los Estados de la región para analizar la necesidad de elaborar criterios comunes en relación con las importaciones y exportaciones de armas de fuego y las armas de fuego en tránsito. Estas actividades dieron lugar a varias solicitudes nuevas de asistencia, referentes a la creación de un foro permanente para debatir esos temas hasta la asistencia técnica para elaborar la legislación relativa a las armas de fuego y fomentar la capacidad de los encargados de hacer cumplir la ley y las autoridades aduaneras. En la actualidad el Centro está examinando esas solicitudes a fin de preparar, en coordinación con sus asociados y donantes, una respuesta a los Estados de la región.

19. Otro ejemplo es la asistencia que presta el Centro a los Estados para la presentación de los informes sobre el Programa de Acción. El Centro, en colaboración con el PNUD y varios asociados más, ayudó a los Estados de la región a evaluar la fase de ejecución del Programa de Acción, analizar las metodologías para la elaboración de los informes, determinar nuevas oportunidades de coordinación y cooperación y evaluar procedimientos y medios para utilizar el Sistema de Administración de Armas Pequeñas y Ligeras del Centro para informar acerca de las actividades relacionadas con el Programa de Acción en la región. Además de realizar dos cursos prácticos sobre la presentación de los informes relativos a la ejecución del Programa de Acción, el Centro ayudó al Perú a preparar su informe para la reunión bienal de Estados en 2005 e inició conversaciones con las Bahamas, el Paraguay y el Uruguay a fin de ayudarlos a preparar los informes destinados a la conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se realizará en 2006.

Reforzamiento de la legislación relativa a las armas de fuego

20. En colaboración con la CICAD, el Centro ha prestado asistencia técnica a parlamentarios para efectuar análisis de la situación y elaborar la legislación nacional relativa

a las armas de fuego y los instrumentos internacionales conexos. De esta asistencia forma parte el uso de una guía de referencia sobre las normas y los instrumentos jurídicos relativos a las armas de fuego, las municiones y los explosivos, para proporcionar información que permita mejorar la legislación relativa a las armas de fuego y armonizar o unificar la legislación sobre la materia en la región. Se prevé seguir prestando asistencia técnica mediante la comparación de la legislación de América Latina y el Caribe en materia de armas de fuego con la de los Estados de la Unión Europea y la determinación de la experiencia adquirida y las oportunidades de cooperación en 2005/2006.

Preparación de cursos de capacitación

21. En colaboración con diversos asociados, el Centro ha preparado e impartido varios cursos de capacitación a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, parlamentarios y sus asesores y representantes de ONG en la región. Los cursos han comprendido sesiones teóricas y prácticas con ejercicios de simulación, en especial sobre el control del comercio legal de armas de fuego y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos.

22. Durante el período que se examina, se realizaron tres series de cursos para capacitar a 329 personas de la región. Se formó a 209 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en técnicas básicas de investigación sobre armas de fuego. En las academias de policía de Costa Rica y el Uruguay se inició la labor de mejora de dos servicios de capacitación para facilitar la celebración de cursos subregionales en el futuro. Se espera que unos 3.000 funcionarios reciban capacitación en 2005/2006 durante la próxima tanda de cursos a fin de prepararlos para que puedan impartir por sí mismos cursos de capacitación en sus países. Se están preparando otros cursos de capacitación sobre inteligencia y cooperación internacional en colaboración con el Centro Regional de capacitación en seguridad pública, creado recientemente en el Brasil. Se está estableciendo una red de cinco puestos de mando combinados en centros de capacitación del Brasil, Costa Rica, el Perú, Trinidad y Tabago y el Uruguay con miras a facilitar la coordinación de los cursos sobre armas de fuego entre 33 países de la región.

23. El Centro y sus asociados impartieron formación sobre legislación relativa a las armas de fuego a 50 parlamentarios y sus asesores de países miembros del MERCOSUR y Estados asociados y la Comunidad Andina. Entre otras cosas, los cursos versaron sobre la forma de elaborar leyes relativas a las armas de fuego, la evaluación de los principales participantes en el control de las armas de fuego y la importancia de incorporar las cuestiones de género, los niños y los adolescentes en la formulación de esa legislación. Se están preparando otros dos cursos para México y la región del Caribe. Se espera que los parlamentarios y sus asesores mantengan este contacto inicial y que formen una red cada vez mayor gracias a la creación de la Base de Datos del proyecto Iniciativa de intercambio parlamentario y el Foro Parlamentario Permanente.

24. El Centro y sus asociados también impartieron formación a 42 miembros de diferentes ONG de la Comunidad Andina y MERCOSUR y sus Estados asociados, de modo que hasta el momento el Centro ha capacitado a 70 representantes de ONG. Se espera que esos representantes ayuden al Centro a capacitar a más funcionarios de ONG en los países, fomentando así la labor de investigación y promoción relacionada con el Programa de Acción en la región.

25. Se impartió formación sobre el efecto de la violencia con armas de fuego sobre las mujeres, los adolescentes y los niños a 92 parlamentarios, sus asesores y representantes de ONG en la región, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Dentro del plan de acción para la incorporación de una perspectiva de género en las actividades del Departamento de Asuntos de Desarme, el Centro también promovió la participación de la mujer en todos los cursos sobre aplicación de la ley a fin de mejorar el equilibrio de género en esa esfera. La experiencia extraída de esa labor servirá para preparar un conjunto de medidas a más largo plazo para ayudar a los Estados a aplicar la resolución 1325 (2000).

Desafío de Lima 2006: destrucción de armas y gestión de sus existencias

26. Durante el período que se examina, el Centro prestó asistencia a los Estados para la destrucción de las armas pequeñas y las armas ligeras, en particular para la destrucción o el retiro de 52.000 armas de fuego en el Brasil, Costa Rica y el Paraguay, así como la destrucción de más de 96 toneladas de municiones y explosivos en el Paraguay. La asistencia también tenía un componente de fomento de la capacidad para ayudar a los representantes de los gobiernos a continuar la labor de destrucción de armas, y los primeros en realizar esa actividad fueron oficiales del ejército del Paraguay a principios de junio de 2005. Se están preparando otros dos actos de destrucción de armas en el Perú y el Uruguay para el segundo semestre de 2005, y se están planificando otras iniciativas de asistencia en la materia dentro de un nuevo proyecto que se está preparando con el PNUD en el Brasil.

27. La asistencia para mejorar la seguridad de los arsenales también fue otra de las actividades realizadas durante el período examinado. Parte de la asistencia proporcionada al Brasil, Costa Rica, el Paraguay, el Perú y el Uruguay consistió en establecer registros de armas de fuego, incluidos los trámites para la concesión de licencias, y sistemas de gestión de los depósitos. A este respecto, el Centro también está elaborando una base de datos del sistema de gestión integrada de armas con miras a mejorar las instalaciones de almacenamiento de armas de Costa Rica, el Paraguay, el Perú y el Uruguay. También se dispondrá de una versión ligeramente diferente de la base de datos para actividades de desarme y gestión de armas de fuego en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Aumento de las herramientas de la base de datos para mejorar la coordinación y el intercambio de información

28. Se comenzó a utilizar la base de datos del Sistema de Administración de Armas Pequeñas y Ligeras, que en estos momentos funciona como centro de intercambio de información y asistencia para reunir información sobre diversos instrumentos relativos a las armas de fuego. Los ensayos sobre el terreno de la base de datos conjunta del reglamento modelo de la CICAD y el Centro Regional de las Naciones Unidas aportaron información y enseñanzas suficientes para una nueva fase de desarrollo de la base de datos, en la que participarán varios países de la región habida cuenta de la creciente solicitud de asistencia para mejorar los controles de la importación, la exportación y el tránsito de armas de fuego y municiones.

Mayor participación de la industria de armas de fuego, municiones y explosivos

29. El Centro y la CICAD de la OEA también han promovido el diálogo con la industria de armas de fuego y el sector comercial para evaluar la contribución que el

sector privado puede hacer para prevenir el tráfico de armas y atender las solicitudes de los Estados de la región en la esfera de la seguridad pública. De esta labor conjunta forma parte la creación de una red regional forense que ayude a los Estados a intercambiar de información y el fomento de la capacidad relativa a la información sobre armas de fuego y municiones, que podría aumentar su capacidad para rastrear las armas de fuego y detectar el movimiento de armas dentro y entre las fronteras. La base de datos FinDATA del Centro y la CICAD de la OEA se utilizará como principal centro de información para esta asistencia, que se pondrá en marcha en un taller regional que se celebrará en septiembre de 2005 en el Brasil.

Fomento de la coordinación de las Naciones Unidas

30. Como coordinador regional del mecanismo de las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas dentro del Departamento de Asuntos de Desarme, el Centro es el encargado de organizar las reuniones de consultas para la coordinación en esta esfera. El 31 de mayo de 2005 el Centro celebró en Brasilia la primera reunión de consulta sobre las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, que dio lugar a una mayor coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y al compromiso de incrementar la coordinación entre las Naciones Unidas y el país anfitrión. En 2005 se prevé celebrar reuniones de seguimiento de las consultas en la Argentina, Costa Rica, Jamaica, Nicaragua, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

31. Durante el período sobre el que se informa, el Centro también diseñó y creó un prototipo de base de datos para reunir información sobre los miembros del mecanismo de las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, que comprende sus actividades relacionadas con las armas pequeñas y las armas ligeras. Se prevé que la base de datos sobre las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, que incluye reseñas sobre los países, comience a funcionar durante la reunión bienal de Estados sobre armas pequeñas y armas ligeras de 2005.

4. Aumento de la seguridad mediante medidas de fomento de la confianza

32. Ante las solicitudes de asistencia de los Estados para aumentar las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en la región, el Centro ha previsto y tomado diversas iniciativas, como una mayor participación de la sociedad civil en los asuntos de desarme y seguridad, y la promoción de un entorno propicio al diálogo, el intercambio de información y la concienciación acerca de las armas convencionales.

Elaboración de una metodología para la comparación de los gastos militares

33. El Centro y sus asociados terminaron recientemente de elaborar una metodología uniformada sobre la comparación de los gastos militares. Este instrumento metodológico realza la importancia de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y proporciona un terreno propicio para el debate en torno a las misiones, los objetivos y las políticas de defensa nacional. Forma parte de un programa más amplio de reforma del sector de la seguridad que coordina el Departamento de Asuntos Políticos y llevan a cabo conjuntamente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Departamento de Asuntos de Desarme y el Centro.

34. Además, ante la solicitud de asistencia de los Gobiernos de Chile y el Perú para realizar un estudio comparado de los gastos militares de ambos países, la CEPAL

y el Departamento, por conducto del Centro, presentaron una propuesta de proyecto que ha sido aceptada oficialmente. Se prevé comenzar a trabajar tras la creación oficial de un comité asesor en Chile y el Perú.

Libros Blancos de Defensa

35. La asistencia para la elaboración de Libros Blancos de Defensa es otra medida adoptada por el Centro para hacer frente a las cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de las prácticas y los valores democráticos y la seguridad humana en la región. El papel del Centro y sus asociados consiste en proporcionar a todos los sectores pertinentes del Estado, los parlamentos y la sociedad civil información sobre la forma de estructurar los criterios, metas y políticas en materia de defensa, así como el modus operandi para abordar la reforma del sector de la seguridad.

36. Durante el período examinado concluyó oficialmente un proyecto de dos años para ayudar a preparar las directrices básicas para la elaboración de los Libros Blancos de Defensa en la región. El proyecto forma parte de un programa más amplio de reforma del sector de la seguridad que coordina el Departamento de Asuntos Políticos. Ya se ha recibido una solicitud de apoyo del Gobierno del Uruguay para elaborar un Libro Blanco de Defensa. Se le prestará asistencia para aplicar las directrices básicas y se le dará acceso a la base de datos del Centro sobre los Libros Blancos de Defensa.

37. El Centro desempeña un papel activo en el fomento de la cooperación para mejorar la seguridad de la región atendiendo las peticiones de los Estados de crear un entorno propicio al diálogo y al intercambio de información y de apoyar los esfuerzos en el terreno de la seguridad regional. A este propósito, el Centro actúa de catalizador entre los Estados y las organizaciones nacionales, subregionales, regionales y/o mundiales para elaborar políticas encaminadas a prestar asistencia a las iniciativas en materia de adopción de decisiones estratégicas clave, y para aprovechar lo más posible los recursos humanos, materiales y financieros y evitar duplicación de actividades.

El papel de las Naciones Unidas en la seguridad regional

38. El Centro acopia y almacena, anualmente, información en una base de datos sobre la paz, el desarme y los acontecimientos relacionados con el desarrollo que tienen lugar en la región. La información sobre el número de partes en cada tratado y su puesta en práctica, la alerta temprana y las iniciativas en materia de solución de conflictos y las interrelaciones entre la seguridad y el desarrollo constituyen una copia de datos utilísimos para evaluar las tendencias, las políticas y la situación de la seguridad dentro de los países y entre éstos. Durante el período examinado se ha iniciado una labor tendente a desarrollar un programa informático prototipo para ensayar el concepto que permita evaluar este proyecto y adoptar una decisión definitiva acerca de su desarrollo pleno antes de que concluya 2005. Se espera que esta documentación, que podrá consultarse en línea, preste asistencia a los agentes interesados en el proceso de adopción de decisiones en los planos político, militar, diplomático y de la comunidad civil y que sirva de instrumento de referencia sobre cuestiones relacionadas con la seguridad y el desarrollo.

El fomento de la asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea

39. El Centro también prestó asistencia a los Estados ofreciéndoles una plataforma para celebrar debates sobre la supervisión de la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas por los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y europeos en sus reuniones en la cumbre y preparó reuniones informativas orientadas a la formulación de políticas en las que se abordaron cuestiones de interés para esas reuniones de alto nivel. Se llevaron a cabo reuniones de consulta oficiales con el Parlamento Europeo en Bruselas y Estrasburgo en 2005 para empezar a desarrollar este proyecto. Se espera que en el segundo semestre de 2005 se celebren otras consultas, que habrán de culminar en la creación de un grupo de especialistas que coordine la labor que habrán de llevar a cabo distintas instituciones internacionales y no gubernamentales de ambas regiones. Se espera que el fruto de esta cooperación sea útil y que los distintos gobiernos lo estudien para preparar la próxima reunión en la cumbre entre ambas regiones, que tendrá lugar en Europa en 2006.

La forja de una asociación aún más estrecha entre las Naciones Unidas y la OEA

40. La CICAD y las Naciones Unidas han cooperado de manera sistemática y han seguido estudiando posibilidades de prestar asistencia a los Estados de la región para aplicar los instrumentos internacionales y regionales sobre armas de fuego. Se considera adecuado que las Naciones Unidas amplíen esta relación con la OEA a otros terrenos además del de las armas de fuego, sobre todo una vez que los Estados miembros de la OEA han replanteado su concepto y su estrategia metodológica de la seguridad del hemisferio. Por lo dicho, el Centro y la OEA están tratando de hallar otros terrenos de cooperación, como la lucha contra las drogas, el terrorismo y otros intereses comunes. Durante el período al que se refiere el informe han tenido lugar contactos iniciales y se prevé organizar una conferencia regional en la que los Estados miembros de ambas organizaciones tengan la posibilidad de indicar cuáles son los terrenos que consideran prioritarios para la cooperación mutua.

B. La búsqueda de la seguridad mundial

41. Durante el período examinado, el Centro ayudó además a los Estados de la región a llevar a cabo actividades en el terreno de las armas de destrucción en masa y sus vectores. Esa asistencia tenía por objeto fomentar la universalidad y poner de relieve los aspectos sociales y de desarrollo económico de los pertinentes acuerdos multilaterales. También abordó las cuestiones de la firma, ratificación y puesta en práctica de esos acuerdos. Dichas actividades han abarcado los cuatro aspectos que a continuación se detallan.

1. El apoyo a la adhesión

42. Durante el período a que se refiere el informe, el Centro organizó varias misiones de consulta en cooperación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a fin de facilitar a los Estados del Caribe (por ejemplo, Antigua y Barbuda, Bahamas

y Dominica) información suficiente sobre los beneficios y obligaciones que comporta la adhesión a los acuerdos multilaterales pertinentes. Las respectivas organizaciones de los tratados y el Centro hicieron exposiciones sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo que entraña la adhesión a esos instrumentos de desarme. Esas consultas han arrojado frutos concretos, como ponen de manifiesto los progresos en materia de adhesión a la Convención sobre las Armas Químicas, en el caso de Bahamas, y la creación de comisiones nacionales de desarme encargadas de solucionar los problemas relacionados con las armas en varios países de la región. Se ha planeado una serie de misiones de consulta similares en Barbados, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago.

2. Evaluación de la legislación nacional

43. El Centro también inició una labor que tiene por objeto prestar asistencia a los Estados de la región para evaluar la situación de su legislación nacional en materia de armas de destrucción en masa y sus vectores, hallar nuevas posibilidades de coordinación y cooperación y proponer soluciones a los problemas que pudieren dificultar la labor llevada a cabo por cada país o colectivamente. Las conclusiones de esta evaluación se podrán consultar en una base de datos, para facilitar las remisiones y la detección de los cambios que en el futuro puedan producirse en las leyes. Forma parte de esta asistencia la organización de tres talleres subregionales sobre la mejor manera de que los Estados mejoren su legislación nacional para cumplir los instrumentos internacionales de desarme pertinentes. Se espera organizar los talleres a finales de 2005 y concluirlos a mediados de 2006.

3. Establecimiento de redes regionales

44. El Centro ha concebido una base de datos prototipo de la red regional de asistencia y protección en materia de armas químicas, atendiendo una petición formulada por países de América Latina y el Caribe en noviembre de 2004. La red fue creada en cooperación con la Comisión de Armas Químicas del Perú y funcionará bajo la dirección de la Organización del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Su función consistirá en servir de plataforma en Internet que recoja informaciones y datos para facilitar la coordinación y la aplicación de medidas de protección contra las armas químicas a los Estados Partes de la región, como se especifica en el artículo X de la Convención sobre las Armas Químicas. Comprende información sobre, entre otras cosas, equipo de detección y sistemas de alarma, equipo de protección y descontaminación, asesoramiento y enseñanzas extraídas y otras medidas de protección conexas. Se espera poner en marcha la red a finales de junio de 2005.

4. La cuestión del contrterrorismo

45. Durante el período examinado, el Centro examinó la manera mejor de continuar los esfuerzos ya emprendidos por los Estados de la región para combatir el terrorismo. Se llegó a la conclusión de que el Centro debería vincular las iniciativas de contrterrorismo puestas en marcha por los Estados con las actividades existentes organizadas por el Centro en terrenos conexos con aquéllas, especialmente fomentando la coordinación, la cooperación y la integración entre los órganos encargados de la aplicación la ley, las organizaciones internacionales y otras entidades interesadas. Un proyecto en curso de formulación facilitará un foro de debate sobre el contrterrorismo y las políticas en la región encaminadas a establecer actividades de

contraterrorismo. Forma parte asimismo del proyecto un curso de formación titulado “Capacitación combinada sobre contraterrorismo” para funcionarios de policía y otras entidades encargadas de combatir el terrorismo.

46. La asistencia prestada por el Centro a propósito de la cuestión del contraterrorismo comprenderá también actividades de formación, investigación y desarrollo de procedimientos y equipamiento (acerca, por ejemplo, del tráfico de drogas y armas de fuego, el blanqueo de dinero, la delincuencia organizada y semiorganizada, etc.). La primera actividad de este proyecto se llevará a cabo en el segundo semestre de 2005.

C. El fomento de la educación para la paz y el desarme

47. Durante el período examinado, el Centro prestó asistencia a varias organizaciones no gubernamentales peruanas para elaborar materiales visuales e impresos sobre la paz y el desarme. Prestó asistencia además a la organización no gubernamental Save the Children (Suecia) en un proyecto que tiene por objeto ampliar gradualmente la difusión de los valores de la paz y el desarme en torno a la conmemoración de las Fiestas Patrias peruanas (28 de julio). La asistencia consistió en diseñar un cartel para un certamen nacional de medios de comunicación sobre artículos en que se propongan nuevos conceptos para conmemorar las Fiestas Patrias y en preparar un desplegable con imágenes de bailarines folclóricos y otras actividades artísticas durante las conmemoraciones del 28 de julio en Lima y en la preparación de un vídeo y de fotografías para promover una nueva manera de conmemorar las Fiestas Patrias en 2006. Se espera que esas actividades ayuden a aumentar los aspectos culturales de las conmemoraciones y disminuyan la importancia del desfile militar que tiene lugar durante esa jornada.

IV. Personal, financiación y administración

48. De conformidad con la resolución 41/60 J de la Asamblea General, el Centro se creó con los recursos existentes y las contribuciones aportadas voluntariamente por los Estados Miembros y organizaciones internacionales interesadas para sus funciones básicas y programáticas. Durante el período examinado, se recibieron contribuciones voluntarias por una cuantía de 196.837 dólares. El Secretario General desea expresar su gratitud a los Gobiernos de Colombia, Guyana, México, Panamá y el Reino Unido por sus contribuciones financieras y el apoyo que han prestado a las actividades del Centro, y al Gobierno del Perú, el país anfitrión, por su apoyo general al mismo. En el anexo I del presente informe figura información acerca de la situación del Fondo Fiduciario para el Centro en 2004.

49. También se aportó financiación paralela, por una cuantía de 218.200 dólares, para las actividades del Centro con cargo al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme, la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional. Debe observarse que se ha firmado un acuerdo sobre contribuciones con Suecia en virtud del cual se garantizará una financiación importante al Centro durante tres años (2005-2007), por una cuantía de 12 millones de coronas suecas. Varias entidades oficiales y otras instituciones también han contribuido a la

labor del Centro compartiendo o asumiendo los gastos de actos conjuntos, personal y/o recursos materiales. La Asamblea General desea expresar su gratitud por estas contribuciones en apoyo de las actividades del Centro.

50. El Centro está elaborando actualmente una nueva estrategia para recabar fondos con objeto de alcanzar acuerdos sobre contribuciones a largo plazo con donantes a fin de cubrir, de ser posible, cinco o más años de actividades. Debe observarse que, durante el período examinado, el Centro ha establecido más asociaciones y proyectos en común con un número mayor de países y de organizaciones subregionales y regionales. Este aumento de las asociaciones facilitará posibilidades de obtener conjuntamente fondos para garantizar el apoyo financiero a largo plazo de las actividades del Centro.

51. El Centro ha seguido adaptando su programa de trabajo a las realidades y necesidades de la región. Ha seguido manteniendo su capacidad en cuanto a recursos humanos integrando en las propuestas del proyecto las necesidades de personal de cada uno de ellos. El Centro ha seguido buscando además, junto con el Gobierno anfitrión, unos locales nuevos y más amplios que permitan acoger más personal y equipo. En 2004 y 2005 tuvieron lugar varias consultas y ya se han hallado unos locales que tienen espacio suficiente para albergar el Centro. Se espera que en agosto de 2005 se inicien conversaciones oficiales entre las Naciones Unidas y el Gobierno anfitrión al respecto.

52. A raíz del examen por la Asamblea General de las propuestas del Secretario General para reforzar la seguridad y la vigilancia de las operaciones, el personal y los locales de las Naciones Unidas, se ha vuelto a asignar fondos con cargo al presupuesto ordinario para elevar el nivel de seguridad del Centro hasta las normas mínimas de seguridad operacional.

V. Observaciones y conclusiones

53. El Centro ha seguido prestando asistencia a Estados de la región de América Latina y el Caribe en la puesta en práctica de iniciativas regionales en los terrenos de la paz, el desarme y el desarrollo. Durante el período examinado, esa asistencia consistió en destrucciones de armas y gestión de arsenales; cursos de formación para la comunidad de los funcionarios encargados de hacer aplicar la ley, miembros de los parlamentos y sus asesores y representantes de organizaciones no gubernamentales; orientaciones acerca de cómo presentar informes relativos a los instrumentos relativos a las armas; y metodologías de desarrollo para establecer en el futuro medidas que susciten confianza entre los Estados. El Centro ha seguido además concibiendo actividades que asistan a los Estados para determinar las necesidades de seguridad regional y hallar nuevos terrenos de cooperación.

54. Al mismo tiempo, el Centro también ha intensificado su coordinación con otras actividades de las Naciones Unidas en favor de la paz y la seguridad en la región y, por consiguiente, ha podido evitar duplicación de actividades mediante las sinergias de su labor con la de organizaciones subregionales, regionales, mundiales y no gubernamentales. Los resultados de las actividades del Centro durante el período examinado han demostrado que sigue desempeñando un papel de agente regional viable que presta asistencia a los Estados de la región para hacer progresar la causa de la paz, el desarme y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

55. El Centro ha seguido su estrategia de información pública para lograr una mejor difusión de la información sobre cuestiones de seguridad y acerca de la función de las Naciones Unidas en la promoción de la paz, el desarme y el desarrollo en la región entre los representantes de los Estados, las fuerzas armadas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Además, ha seguido reforzando sus funciones básicas y programáticas, su estrategia de obtención de fondos y su capacidad en materia de recursos humanos para impulsar su capacidad operativa de asistencia a los Estados Miembros de la región.

56. El Secretario General cuenta con el apoyo y la cooperación permanentes y cada vez mayor de los Estados Miembros y las organizaciones para asegurar el eficaz funcionamiento del Centro.

Anexo I

Situación del fondo fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en 2004

(En dólares EE.UU.)

Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2003	1 045 944
Ingresos, 1° de enero a 31 de diciembre de 2004	
Contribuciones voluntarias ^a	1 341 309
Ingresos por concepto de intereses devengados	29 890
Otros ingresos/ingresos varios	38 343
Subtotal	2 455 486
Gastos, 1° de enero a 31 de diciembre de 2004	1 906 597
Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2004	548 889

Nota: Esa información se basa en el estado de los ingresos y gastos correspondientes al período de 12 meses que finalizó el 31 de diciembre de 2004. En 2004 se recibieron contribuciones de Colombia (2.500 dólares), Guyana (997 dólares), México (5.000 dólares), Suecia/Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (536.523 dólares), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (643.500 dólares), la Comisión Europea (19.662 dólares), Save the Children-Suecia (11.634 dólares) y la Sociedad Sueca de Reconciliación (121.492 dólares).

^a Durante el período del 1° de enero al 30 de junio de 2005, se recibieron otras contribuciones por un monto de 289.337 dólares, de Guyana (987 dólares), Panamá (1.000 dólares) y el Reino Unido (287.350 dólares).

Anexo II

Actividades previstas del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe para las que se precisa financiación

Proyecto I

Título

El desarme regional: contribuciones prácticas a la Declaración del Milenio

Finalidad

Facilitar el debate sobre el desarme regional y su contribución práctica a la puesta en práctica de las recomendaciones de la Declaración del Milenio. Los debates formarán parte de una evaluación de la asistencia que presta el Centro a los Estados y la integración de este apoyo en las actividades del equipo en el país de las Naciones Unidas en el Perú, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la labor de otras organizaciones y programas de las Naciones Unidas referente al desarme y actividades que repercuten en la puesta en práctica de la Declaración del Milenio. Además, también se llevará a cabo una evaluación de los proyectos de desarme y desarrollo en la región y de las posibilidades de aumentar la coordinación, la cooperación y la integración de la asistencia a los Estados, con inclusión de las sinergias de las labores efectuadas por los gobiernos y las organizaciones internacionales y no gubernamentales.

Ubicación

Bridgetown: Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM)

Santiago: Estados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados asociados

San Salvador: Estados del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA)

Caracas: Estados de la Comunidad Andina

Duración

Talleres de dos días de duración

Número de participantes

33 países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Estimación de los costos

(En dólares EE.UU.)

Viajes de los participantes (33)	44 900
Viajes de los expertos (12).	40 700
Viajes de funcionarios	10 000
Interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación de los talleres	7 000
Total	109 500

Proyecto II*Título*

Serie de talleres para promover la educación para la paz y el desarme

Finalidad

Facilitar un debate sobre los proyectos, programas y otras actividades referentes a la educación para la paz y el desarme ejecutados por los Estados y fomentar la coordinación y la cooperación de actividades similares de las Naciones Unidas. La serie de talleres dará además a los Estados la oportunidad de abordar los conceptos de educación para la paz y el desarme, sus consecuencias en los hábitos cívicos y sociales y sus relaciones con las iniciativas en materia de desarrollo. Además, en los talleres se analizará un plan de estudios común y las posibilidades de coordinación de medidas conjuntas subregionales o regionales. La serie de talleres servirá además para reunir a la comunidad de donantes con objeto de que el Centro pueda presentar políticas y estrategias de financiación de la educación para la paz y el desarme.

Ubicación

St. John's: Estados de la CARICOM

Buenos Aires: Estados del MERCOSUR y Estados asociados

San José: Estados del SICA

Cuzco, Perú: Estados de la Comunidad Andina

Duración

Talleres de dos días de duración

Número de participantes

33 países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Estimación de los costos

(En dólares EE.UU.)

Viajes de los participantes (33)	41 000
Viajes de los expertos (12).	41 200
Viajes de los funcionarios	10 000
Interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación de los talleres	7 000
Total	106 100

Proyecto III*Título*

Serie de talleres sobre la seguridad pública en América Latina y el Caribe

Finalidad

Fomentar los debates sobre la seguridad pública en la región, prestar asistencia para la evaluación conjunta de proyectos y programas y concebir nuevas iniciativas de coordinación y cooperación entre los Estados y las organizaciones internacionales y no gubernamentales. Esta serie de talleres tendrá también por objeto dar al Centro la oportunidad de contribuir a distintas iniciativas locales en materia de seguridad pública, en particular fomentando las actividades de la Red Regional de Alcaldes y del Centro Regional de Capacitación sobre Seguridad Pública, encaminadas a coordinar distintos proyectos sobre seguridad de los ciudadanos referentes a las armas de fuego, la educación en materia de paz y desarme y el desarme, la desmovilización y la reintegración. Se espera que esta serie de talleres refuerce el número cada vez mayor de iniciativas que tienen por objeto abordar la cuestión del delito en todos sus aspectos, ya sea en actividades o en relación con el tráfico ilícito de armas de fuego entre los Estados.

Ubicación

Puerto España: Estados de la CARICOM

Montevideo: Estados del MERCOSUR y Estados asociados

San José: Estados del SICA

Tumbes, Perú: Estados de la Comunidad Andina

Duración

Talleres de dos días de duración

Número de participantes

33 países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y

las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Estimación de los costos

(En dólares EE.UU.)

Viajes de los participantes (33).	37 600
Viajes de los expertos (12).	40 200
Viajes de los funcionarios	10 000
Interpretación (español, francés e inglés).	6 900
Documentación de los talleres	7 000
Total	101 700